



La Coordinación de Entidades de Bien Público, dependiente de la Dirección de Cultura, se encuentra brindando asesoramiento a las instituciones de nuestra ciudad que quieran solicitar la tarifa diferenciada para entidades de bien público. Hasta el momento se han acercado a la oficina de la Dirección de Cultura, más de 10 representantes de diferentes organizaciones sociales para actualizar la documentación correspondiente y solicitar el beneficio.

Para más información, las personas interesadas pueden concurrir a la oficina de la Dirección de Cultura, ubicada en la calle Berro y Avellaneda de lunes a viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs.